

ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Reglas - OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

viernes 31/08/2018 10:13 a. m.

**Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif**  
ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147

Para [procuradom183@procuraduria.gov.co]; [procesosnacionales@defensajudicial.gov.co]; [notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co]

Mensaje AUTO ADMISORIO 2018-147.pdf (137 KB) DEMANDA 2018-147.pdf (2 MB)

Ref. Expediente N° 19001333300520180014700  
Demandante JOSE LUIS PAYARES UPARELA  
Demandado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto de la demanda y del auto Admisorio de la demanda

  
DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co](mailto:jadmin05ppn@notificacionesri.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [j5adadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j5adadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos

Windows taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Microsoft Office, etc. System tray: ESP ES, 10:14 a.m., 31/08/2018

Retransmitido: ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147 - Informe

ARCHIVO INFORME

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Retransmitido: ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147

Enviado viernes 31/08/2018 10:13 a. m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co) ([notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co](mailto:colpensiones.gov.co))

Asunto: ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147

Windows taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Microsoft Office, etc. System tray: ESP ES, 10:14 a.m., 31/08/2018

Entregado: ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147 - Informe

ARCHIVO INFORME

De postmaster@defensajudicial.gov.co

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Entregado: ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147

Enviado viernes 31/08/2018 10:13 a. m.

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajudicial.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajudicial.gov.co) ([procesosnacionales@defensajudicial.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajudicial.gov.co))

Asunto: ADMISION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147

Windows taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Microsoft Office, etc. System tray: ESP ES, 10:15 a.m., 31/08/2018

De Microsoft Outlook  
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayán - Notif  
Asunto Retransmitido: ADMISON DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147

Enviado viernes 31/08/2018 10:13 a. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co) ([projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co))

Asunto: ADMISON DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMNAD DEL PROCESO 2018-147



Popayán, 31 de agosto de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darío Javier Muñoz Caicedo'.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO